



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

ANEXO

MODELO ESTÁNDAR DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA MODALIDAD E-LEARNING

RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA EN LA FASE E-LEARNING

Cada módulo estará compuesto por actividades obligatorias y optativas. El diseño de las actividades obligatorias deberá incluir, a lo menos, las siguientes herramientas:

1. Video clase.

Material creado específicamente para los módulos correspondientes por parte del equipo docente, cuya incorporación en cada módulo será obligatoria para el docente adjudicatario. Dicho material puede incluir exposición de docentes, entrevistas, animaciones, etc. a modo de una clase virtual.

El equipo docente deberá informar a la Academia Judicial respecto a la estimación de la duración académica de la video clase, la cual no podrá superar los 12 minutos.

Para la confección de la(s) video clase, el docente podrá solicitar la colaboración de la Academia Judicial, más la responsabilidad y costo por la elaboración de dicho material será siempre de cargo del adjudicatario.

2. Material audiovisual.

Material (videos, audios, etc) no creados específicamente para los módulos correspondientes, pertinentes y complementarios al objetivo de enseñanza del módulo. Comprende: películas, documentales, cortometrajes, entrevistas videogradas, etc.

Se hace hincapié en que, al incorporar estos materiales, el equipo docente deberá observar las normas relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor que sean aplicables, liberando de toda responsabilidad a la Academia Judicial por el uso de estos.

3. Material escrito.

La plataforma del curso E-Learning permite incorporar documentos en distinto formato (PowerPoint, Word), los que son adaptados a formato PDF. Dichos materiales escritos podrán consistir en documentos o textos creados por el equipo docentes específicamente para el módulo a impartir bajo modalidad e-learning; o bien, en material de apoyo y lecturas complementarias (libros, capítulos de libros, revistas, artículos de revistas, etc.).

4. Actividad final del módulo.

En su propuesta docente, los postulantes deberán entregar una propuesta de evaluación final para cada módulo al cual postula, la que tendrá como objetivo detectar el estado de avance de los alumnos en el curso por cada módulo.

El método de evaluación deberá propender a la automatización de las respuestas, y su corrección instantánea dentro de la plataforma de aprendizaje, sin considerar la intervención de un eventual docente revisor por cada actividad. De resultar necesaria la intervención del docente adjudicatario en la actividad de evaluación final del módulo, será responsable directamente del desarrollo, corrección y entrega de resultados a la Academia Judicial.

En cuanto a las actividades optativas, estas podrán ser cualesquiera cuya incorporación proponga el docente, siempre que digan relación con los objetivos perseguidos en el módulo, y sean compatibles con la enseñanza mediante modalidad E-Learning.

En cualquier caso, su incorporación efectiva quedará supeditada a la aprobación de la Academia Judicial.

1. Uso de plataformas interactivas.

Se podrán utilizar plataformas interactivas de comunicación directa con los alumnos, tales como foros, chats, mensajes, o similares, que permitan la discusión y el intercambio de ideas y conocimiento entre los participantes del curso.

El adjudicatario pondrá en conocimiento de la Academia Judicial su interés en realizar comunicaciones directas con los alumnos, planteando temas o problemáticas que resulten interesantes de intercambio. Para estos efectos, la Academia Judicial, como administradora de la plataforma del curso, tendrá el rol de moderadora.

2. Materiales complementarios.

Como recurso de aprendizaje, el docente podrá recomendar a los alumnos la revisión de materiales que, si bien no resulten obligatorios para el desarrollo del módulo, son atingentes a los objetivos del curso. De esta forma, podrá indicar a los alumnos lecturas de libros, autores destacados, videos, películas, sitios de interés, artículos de revistas, comentarios especializados, entre otros.